

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDO A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE EMPLEO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA.**

Por el presente, se hace público el texto del Decreto Nº 2021-3082 dictado por la Alcaldía con fecha 19 de julio de 2021, que dice:

**Joaquín Buendía Gómez**, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local,

**Visto** que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2021, se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Empleo, a proveer por proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal (D.T. 4ª del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), y posteriormente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2021, se aprobó una modificación, por error material, de estas.

**Visto** que posteriormente, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) de fecha 30 de abril de 2021, se publicaron, una vez recogida la referida modificación, las bases íntegras por las que se rige esta convocatoria, y en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 18 de mayo de 2021 se realizó la publicación de la convocatoria para proveer dicha plaza.

**Visto** que por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2021 se nombraron a los miembros que forman el Tribunal Calificador de dicha convocatoria.

**Visto** que por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo.

**Visto** el informe emitido con fecha 19 de julio de 2021 por el Presidente y el Secretario de dicho Tribunal Calificador.

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar la siguiente **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal, de una plaza de Técnico de Empleo:

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



**ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE:**

Apellidos y Nombre	DNI
BELANDO GARCÍA, MARÍA JESÚS	48616514B
CARRASCO IMBERNÓN, ANA MARÍA	52803971L
FERNÁNDEZ CARRASCO, SALVADOR	77839060E
GONZÁLEZ GÁLVEZ, SILVIA GEMA	48397507X
HIDALGO LÓPEZ, MARÍA CARMEN	52825744B
LÓPEZ ASUNCIÓN, CLAUDIO	27440779P
MARTÍNEZ BAUTISTA, BLANCA MARÍA	48467795X
MONDEJAR NICOLÁS, PATRICIA	48697196D
VERA AZNAR, BEATRIZ	52806411K

**ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE:**

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS.

**Segundo.-** Convocar a los aspirantes a la realización del **primer ejercicio de la Fase de Oposición** establecida en la Base 7.1, que se efectuará el próximo día **22 de julio de 2021**, a las **17:00 horas**, en la sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Alcantarilla (entrada frente al nº 14 de la calle Ntra. Sra. de la Salud, junto al IES Francisco Salzillo). El ejercicio consistirá en una prueba escrita, en la que el Tribunal propondrá cuatro preguntas de desarrollo a elegir dos para contestar por los aspirantes. Las preguntas versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo en las bases de esta convocatoria. Este ejercicio se valorará de 0 a 40 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 20 puntos para continuar en el proceso selectivo. El tiempo para realización de este ejercicio será de 120 minutos

**Tercero.- Cuarto.-** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcantarilla y en su web municipal.

**Cuarto.-** Advertir, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que los listados incluidos en el presente Decreto contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y que su única finalidad es la de dar publicidad a esta fase del procedimiento de selección y de notificación a los participantes. Asimismo, estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CIF:** P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
**Tfno.** 968 89 82 00 **Web:** [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) **e-Mail:** [ayuntamiento@aytolcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@aytolcantarilla.es)

